

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 05 de agosto de 2025 dos mil veinticinco, los suscritos la **C. Emerita Torres Pérez, el C. Alejandro Martínez Olvera y el C. Alex Romualdo Torres López**, con nombramiento de Jefe de Área "A", de Coordinador y de Auditor, respectivamente, todos adscritos a la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco (Sistema DIF Zapopan), hacemos constar que nos constituimos física y legalmente en las oficinas de la **Dirección de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan**, ubicadas dentro de las instalaciones de este Organismo Público Descentralizado con domicilio en la Avenida Laureles número 1151 de la Colonia FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:

Hechos

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría, nos constituimos en el domicilio antes referido que corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas ante la presencia del **C. Alejandro Acosta Castillo, Director de Administración y Finanzas** del Sistema DIF Zapopan, pasando a identificarnos, con credencial de empleado expedida por el Sistema DIF Zapopan con número de empleado 20302, 19013 y 19261 con el fin formalizar el inicio de la auditoría a que hace referencia la **Orden de Auditoría y Comisión número 05/2025** según el memorándum CI/063/2025 de fecha 31 de julio de 2025, signado por el C. Felipe Valdez de Anda, Contralor del Sistema DIF Zapopan, mediante la cual se ordena el inicio de una Auditoría y se comisiona a la C. Emerita Torres Pérez, al C. Alejandro Martínez Olvera y al C. Alex Romualdo Torres López en calidad de auditores para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la Dirección de Administración y Finanzas en específico a la **Jefatura del Departamento de Recursos Financieros al rubro de Ingresos Propios** cuyo objetivo es **"Evaluar el cumplimiento de las normas, políticas y lineamientos específicos aplicables al rubro de ingresos propios del Sistema DIF Zapopan"** por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de marzo de 2025**. Lo anterior con fundamento en los artículos 52 fracción V de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 8 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 86 y 87 fracciones I, II, III, del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; 13 del Reglamento Interno de la Contraloría y de los Procesos de Fiscalización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco; y en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría 2025 de esta Contraloría.

Acto seguido solicitamos al **C. Alejandro Acosta Castillo**, en su carácter de Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan, una identificación a efecto de acreditar su personalidad, mostrando su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral **INE** con clave de elector y una vez enterado del contenido del memorándum indicado, así como el objeto y el alcance de la visita, acto continuo se le solicita que designe a la persona encargada de fungir como enlace para proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión de la auditoría número **05/2025** y en este momento designa al **C. Paris Alejandro Orozco Reyes** en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema DIF Zapopan, quien se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), clave de elector para ser el encargado de proporcionar en forma oportuna la información y documentación requerida para el logro de nuestro objetivo.

Como testigos en la presente acta, se designa a los **C. Agustín Núñez Martínez**, con nombramiento de Jefe de Área y a la **C. Bertha Alicia Arévalo López** con nombramiento de Coordinadora, adscritos al Departamento de Recursos Financieros, identificándose con credenciales del INE con clave de elector y clave de elector

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se hace la entrega formal al visitado **C. Alejandro Acosta Castillo**, en su carácter de Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan, de la Orden de Auditoría y Comisión número **05/2025** de fecha 31 de julio de 2025, dando por iniciada la auditoría de Cumplimiento y que consistirá en *“Evaluar el cumplimiento de las normas, políticas y lineamientos específicos aplicables al rubro de ingresos propios del Sistema DIF Zapopan”* así como al memorándum de solicitud de información número CI/063/2025 de fecha 31 de julio de 2025.

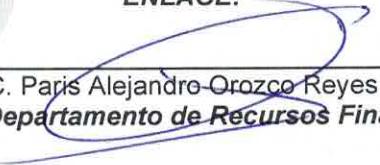
Ahora bien, si derivado de la prosecución de esta auditoría llegaran a generarse datos personales catalogados como información **“Confidencial”** y, en su caso información **“Reservada”** existe en ello la obligación de los sujetos obligados de adoptar los procedimientos adecuados para el manejo de la información misma que será de libre acceso hasta en tanto se culmine el proceso de auditoría; esto con fundamento en los artículos 17 numeral 1, fracciones I inciso d, 18, 21 numeral 1 fracción I, 23 numeral 1 fracción I, 24 fracción V, 25 fracción XV y 26 fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el artículo 98 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:30 horas del día en que se actúa. Así mismo previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todas y cada uno de sus fojas los que en ella intervienen, la cual consta de 03 tres fojas del acta, 07 siete fojas de las copias simples de las identificaciones de los que intervienen en el presente acto, siendo un total de 10 diez fojas, haciéndose constar que este documento fue elaborado en duplicado, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entiende la diligencia el **C. Alejandro Acosta Castillo**, en su carácter de Director de la Dirección de Administración y Finanzas Sistema DIF Zapopan, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:


C. Alejandro Acosta Castillo
Director de Administración y Finanzas

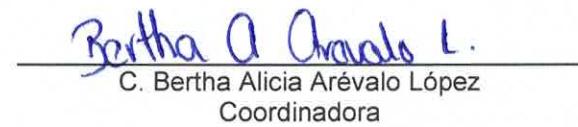
ENLACE:


C. Paris Alejandro Orozco Reyes
Jefe del Departamento de Recursos Financieros


Bertha O. Orovado L.

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA**TESTIGOS DE ASISTENCIA:**

C. Agustín Núñez Martínez
Jefe de Área



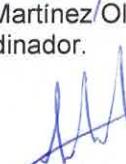
C. Bertha Alicia Arévalo López
Coordinadora

POR LA CONTRALORIA:

C. Emerita Torres Pérez.
Jefe de Área "A".



C. Alejandro Martínez Olvera.
Coordinador.



C. Alex Romualdo Torres López.
Auditor

Esta hoja de firmas es parte integral del Acta de Inicio de Auditoría al rubro de Ingresos Propios en la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan 05/2025, elaborada el 05 de agosto de 2025.